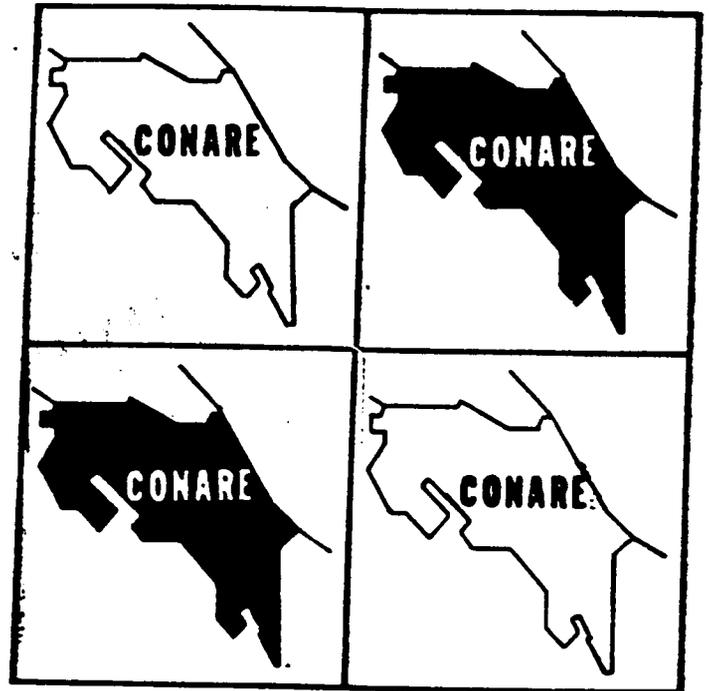


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 6037



DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACION
DE LA MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL



343.0745

C-d

OPES-11/92

Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior.

Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Desarrollo Rural en la Universidad Nacional / Oficina de Planificación de la Educación Superior. -- San José, C.R. ; Oficina de Publicaciones de OPES, 1992

41 p. ; 28 cm.

Incluye anexos.

1. DESARROLLO RURAL. 2. UNIVERSIDAD NACIONAL (COSTA RICA).

PRESENTACION

El presente documento "Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Desarrollo Rural en la Universidad Nacional", (OPES-11/92), fue elaborado en la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) por el Dr. Jorge Luis Vargas Carranza, fue revisado por el M.B.A. Minor A. Martín, investigador IV y Jefe de la División Académica respectivamente. La digitación fue realizada por la señora Leidy Camacho C.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en la sesión N°22-92, artículo 12, celebrada el 6 de octubre de 1992.


José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACION
DE LA MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

INDICE DE TEXTO

PAGINA

1.	Introducción	1
2.	Justificación del programa	2
3.	Características del programa propuesto	5
	3.1. Descripción del profesional propuesto	5
	3.2. Requisitos de ingreso y duración del programa	9
	3.3. Planes de estudio y créditos	11
	3.4. Evaluación y diploma a otorgar	14
4.	Metodología para la acreditación del programa	15
5.	Resultados	16
	5.1. Personal docente	16
	5.2. Experiencia de la unidad académica	18
	5.2.1. Antigüedad en programas de grado	18
	5.2.2. Participación en programas de posgrado	18
	5.3. Facilidades de investigación	18
	5.3.1. Equipo	18
	5.3.2. Biblioteca	19
	5.3.3. Capacidad de procesamiento de información	20
	5.4. Asistencia técnica	20
	5.5. Acreditación total del programa	21
6.	Docentes que participarán directamente en los cursos de posgrado	21
7.	Financiamiento del programa	24
8.	Recomendaciones	26

INDICE DE CUADROS

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro N01:</u> Maestría en Desarrollo Rural: Desglose de la acreditación de la variable personal docente para la Escuela de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional	17
<u>Cuadro N02:</u> Maestría en Desarrollo Rural: Docentes que participarán directamente en el programa	23
<u>Cuadro N03:</u> Maestría en Desarrollo Rural: Presupuesto quinquenal para su funcionamiento	25
<u>Cuadro N0A.1:</u> Maestría en Desarrollo Rural: Plan de estudios y distribución de los créditos del programa por semana	28

INDICE DE ANEXOS

<u>Anexo A:</u> Maestría en Desarrollo Rural: Plan de estudios y descripción resumida de los cursos	27
<u>ANEXO B:</u> Maestría en Desarrollo Rural: acreditación del personal docente de la Escuela de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional	39

1. Introducción

La Rectoría de la Universidad Nacional (UNA) solicitó ¹, al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) la aprobación para impartir en dicha institución la Maestría en Desarrollo Rural. Por ello se encomendó a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) la elaboración del estudio de acreditación correspondiente, con el fin de contar con criterios para tomar la respectiva resolución.

Dicha solicitud fue acompañada por un documento denominado "Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural" elaborado por la Escuela de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional en octubre de 1991. Sin embargo, a petición de la OPES ², esa unidad académica realizó aclaraciones sobre los requisitos de ingreso al mismo; además, de modificaciones a problemas detectados en la estructura curricular del plan original y antecedentes sobre las facilidades de investigación con que contarían los candidatos del programa; así como la información pertinente para realizar la respectiva acreditación de esa unidad académica ³.

¹ Nota R-1961-91 del 11 de diciembre de 1991, firmada por el Rector a.i. de la UNA, Jorge Mora Alfaro M.Sc.

² En reunión del 24 de enero de 1992, con el decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar de la UNA y el profesor Luis Fernando Fernández Alvarado, encargado del programa.

³ Documento: "Programa de Maestría en Desarrollo Rural. Información adicional al documento del programa de Maestría. 1992" y diskette; aportados por el profesor Luis Fernando Fernández Alvarado, Director de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante oficio del 24 de febrero de 1992, y nota FCTN-D-324 -92 del 6 de julio de 1992.

Para la acreditación del programa en mención, se utilizarán los parámetros estipulados en la "Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado" ⁴. La unidad académica base será la Escuela de Ciencias Agrarias y no se considerarán unidades de apoyo. Por tal motivo, conforme a la metodología indicada, se le dará una ponderación de 1,0 a dicha unidad académica.

2. Justificación del programa

La Universidad Nacional justifica su proyecto de la siguiente manera:

"Desde su creación, hace ya más de 15 años, la Universidad Nacional ha definido como área vital de interés y de acción, el área del desarrollo rural. Una serie de Unidades Académicas, y en particular la Escuela de Ciencias Agrarias, han desarrollado una serie de experiencias y acciones importantes, que hoy posibilitan la propuesta de esta Maestría ⁵.

La Maestría pretende plantear vías de desarrollo, partiendo del conocimiento de la realidad misma del agro centroamericano y buscando soluciones para la transformación de esa realidad. Se considera la perspectiva académica de formar un profesional a nivel superior, que analice con rigor científico la dinámica rural y sea capaz de proponer opciones de desarrollo viables, que mejoren la producción y la calidad de vida en los espacios rurales.

Formar profesionales en desarrollo rural se convierte en una tarea de diversas disciplinas científicas, que en el pasado no se relacionaban, perdiéndose la visión de conjunto que exige la realidad multidimensional.

La Maestría pretende la formación de nuevos profesionales sobre la base de la articulación de disciplinas científicas de carácter socioeconómico y agroecológico, con el fin de lograr una transformación integral de los espacios rurales.

⁴ CONARE/OPES. Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado. San José, Costa Rica. OPES-22/78, febrero de 1978.

⁵ En los últimos años se ha desarrollado en la Universidad Nacional un total de 17 proyectos de investigación vinculados directamente con el tema del Desarrollo Rural. Algunos de los cuales se encuentran en ejecución y otros han finalizado.

Este profesional en desarrollo rural cubriría un campo necesario en la educación superior agrícola, pues se trata de un profesional capacitado para comprender e interrelacionar los aspectos componentes de la realidad rural, así como para proponer las acciones concretas que reflejen los intereses de los sectores productivos, particularmente de las mayorías antes mencionadas.

El profesional que se intenta preparar, corresponde a los objetivos institucionales, en tanto se ocupará de asuntos que atañen a la sociedad centroamericana, con los rasgos específicos y problemas que deben superarse para llegar a una sociedad con equidad social y económica".

Entonces, con este programa la Escuela de Ciencias Agrarias establece como objetivo general "buscar la comprensión científica de las características del desarrollo rural de los diversos enfoques teóricos, metodológicos e instrumentos de análisis que se postulan para el desarrollo rural" y, como objetivos específicos:

- . "Integrar conocimientos técnicos y socio-económicos en la formación del estudiante.
- . Investigar los diferentes factores que caracterizan la producción del pequeño y mediano agricultor, ubicar su coherencia en el uso de los factores de producción y proponer alternativas viables a los aspectos limitantes.
- . Investigar los factores que limitan las formas asociativas del campesinado y buscar respuestas para la consolidación de las mismas.

- . Buscar un nuevo estilo científico tecnológico nacional que sustituya al actual, dependiente de insumos importados, que permita incrementar la producción y diversificar la estructura de los espacios rurales, poniendo énfasis en los requerimientos del pequeño agricultor, uso racional de insumos y desarrollo tecnológico apropiado.

- . Preparar profesionales que a partir del estudio de los problemas de desarrollo regional-rural sean capaces de incidir en la solución de los mismos promoviendo el desarrollo sostenible, participativo y democrático.

- . Realizar actividades de investigación, extensión y docencia con enfoques inter y multidisciplinarios para construir formas de desarrollo viables y justas en función de los sectores sociales y comunidades involucradas en los diversos procesos de desarrollo.

- . Interactuar con instituciones públicas y privadas en comunidades, sectores productivos, grupos organizados, y campesinos a efecto de contribuir en la formulación de políticas y programas de desarrollo rural-regional que posibilite el bienestar de la población.

- . . Establecer mecanismos de comunicación con las comunidades que posibilite el intercambio de experiencias, incorporándose a los procesos de transformación de las condiciones de desarrollo rural".

3. Características del programa propuesto

3.1. Descripción del profesional propuesto

Según la Universidad Nacional, el profesional que termine con éxito el programa de Maestría en Desarrollo Rural estará capacitado para cumplir con lo siguiente:

Cognoscitivas:

- . Poseerá conocimientos teóricos y metodológicos para interpretar procesos de producción y desarrollo rural.
- . Conocerá metodologías, metas y técnicas de investigación para el desarrollo rural.
- . Dominará las principales teorías y enfoques de desarrollo rural, regional y local.
- . Conocerá las teorías de diseño y ejecución administrativa de programas y proyectos.

Habilidades:

- . Investigar e interpretar los procesos de producción y otras formas inherentes a la economía rural, desde una perspectiva de los factores económicos, sociales, políticos, culturales, ecológicos, y tecnológicos que determinan el proceso de desarrollo rural.
- . Analizar críticamente las condiciones y modos concretos de desarrollo rural desde una óptica local, regional, nacional e internacional.
- . Formular y evaluar políticas de desarrollo rural a nivel local-comunal, regional y nacional.
- . Evaluar programas y proyectos de desarrollo rural para determinar la viabilidad de su ejecución.
- . Realizar la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo rural.

Actitudes:

- . Impulsar y dirigir proyectos y programas viables de desarrollo rural a nivel local, regional, nacional e internacional.

- . Propiciar el enfoque interdisciplinario en el tratamiento de los problemas de desarrollo rural.
- . Promover la recuperación del patrimonio cultural para la promoción del desarrollo rural.
- . Interpretar y sintetizar los fenómenos de desarrollo rural en su dimensión histórica, social, económica, ecológica y tecnológica.

De manera general, según la UNA, el Master "que se graduaría en el Programa estará calificado para convertirse en sujeto de los procesos de transformación regional-rural. La formación integral le permitirá responder a las necesidades y diferencias de los sectores y regiones con propuestas alternativas de cambio. Esta característica le posibilitará insertarse en las instituciones públicas, privadas, organizaciones de los productores, asociaciones gremiales, organizaciones no gubernamentales y grupos de productores locales que ejecutan políticas y estrategias de desarrollo rural y dirigir procesos sociales productivos".

Podrá desempeñarse profesionalmente en los siguientes organismos:

- . Instituciones públicas: Ministerios, Centros de investigación e institutos de desarrollo rural. En las instituciones públicas cumplirá funciones de diseño y ejecución de decisiones políticas y proyectos. En estos organismos le

corresponderá instrumentalizar las decisiones y estrategias de transformación del desarrollo regional-rural.

. Organismos y empresas productivas del sector privado vinculados al desarrollo rural, entre ellas, consultorías y organizaciones no gubernamentales. En estos organismos con la creación y fortalecimiento de empresas productivas, el desarrollo de las economías campesinas y formas de organización de los productores.

. Organizaciones populares y formas asociativas diversas de producción agropecuaria y no agropecuaria. En este sentido trabajarán en el desarrollo de la producción y la organización como formas de incorporación de los sectores sociales pobres de los espacios rurales a los recursos y al desarrollo social.

. Organismos regionales e internacionales vinculados al desarrollo rural. El profesional en desarrollo rural promoverá la creación de mecanismos de cooperación regional, el desarrollo de proyectos de desarrollo regional rural y la implantación de nuevas estrategias de cambio.

3.2. Requisitos de ingreso y duración del programa

La Universidad Nacional plantea como requisitos de ingreso para el programa de Maestría en Desarrollo Rural los siguientes:

- . El programa de Maestría tiene como fin apoyar los diferentes programas de desarrollo rural, modernización del sector agropecuario, programas de desarrollo tecnológico, docencia, etc. que se estén llevando a cabo. En este sentido, se ha consignado como importante para postular al programa la experiencia y los vínculos con proyectos y programas específicos.
- . Para que un estudiante sea aceptado en el programa de Maestría debe tener un título de licenciatura en las áreas que se encuentran vinculadas al desarrollo rural. El equipo de profesores encargado de la ejecución del Programa debe valorar la experiencia de los postulantes y su historial académico en el proceso de decidir su admisión.
- . El título debe ser en un campo afín al Desarrollo Rural.
- . Los estudiantes de disciplinas como economía, sociología, planificación, geografía, y educación entre otras, podrán ser admitidos de acuerdo con su experiencia en desarrollo

rural que lo capacite para asumir los compromisos teóricos que involucra el Programa de Maestría.

- . Los aspirantes deben tener dominio del idioma español y conocimiento básico de otro idioma, según se estipule.
- . Los aspirantes deben presentar una solicitud formal para poder ser admitidos. Para este efecto se proporcionará el respectivo formulario y se estipulará la documentación que deberá presentarse. Al respecto, los postulantes contarán con la información sobre el programa y las condiciones de realización de la Maestría.
- . El mecanismo de admisión contemplará en su reglamento lo siguiente:
 - Examen de aptitud.
 - Aprobar un ciclo introductorio o de nivelación
 - Cartas de recomendación de profesores
 - Escribir en dos cuartillas la propuesta de tesis.

En lo que respecta a la duración del programa solicitado se desprende, de la información aportada por la Universidad Nacional, que la misma, independientemente de un ciclo no formal (8 semanas de duración) introductorio o de nivelación, será de cuatro ciclos de 16 semanas de duración cada uno.

3.3. Planes de estudio y créditos

El plan de estudios y los créditos del programa de Maestría en Desarrollo Rural se muestra en el Cuadro A.1, del Anexo A, en el cual se detalla para cada ciclo, el nombre de cada curso, al igual que el número de créditos que involucran. Igualmente, en el Anexo A.2, se muestra la descripción resumida de los cursos, que incluye: Naturaleza del curso, créditos, duración, código y nivel; así como objetivos y contenidos.

El Programa de Maestría en Desarrollo Rural está conformado por los ciclos siguientes:

- . Introdutorio
- . Teórico
- . Metodológico
- . Seminarios y talleres y
- . Tesis

El ciclo introductorio o de nivelación tiene una duración de 8 semanas y como tal forma parte de los requisitos de ingreso. El fin de éste es lograr que los postulantes al Programa logren retomar conocimientos básicos relacionados con el desarrollo rural y disponer de conocimientos para lograr el mayor aprovechamiento de los diferentes cursos que están contemplados. En esta nivelación el estudiante profundiza en estadística y cómputo, el análisis de la realidad rural-regional y los fundamentos

de macro y micro economía. Este ciclo no otorga créditos a los estudiantes para los efectos del programa.

El ciclo teórico se orienta a ofrecer a los estudiantes los fundamentos que explican el desarrollo rural-regional y las principales estrategias de transformación. Se precisan las diferentes teorías relacionadas con el desarrollo rural-regional, se caracteriza la evolución del desarrollo rural en Centroamérica, se explican las corrientes metodológicas sobre el tratamiento de los problemas relacionados con la crisis ecológica y las principales políticas y estrategias de desarrollo rural.

El ciclo metodológico conjuntamente con el anterior constituyen el cuerpo principal del programa, permitiendo al estudiante el dominio de las metodologías, métodos, técnicas e instrumentos para conocer la dinámica de los grupos sociales y comunidades, y del manejo tecnológico de la base físico-biológica para poder construir y llevar a cabo la gestión de alternativas de transformación para el desarrollo rural.

El ciclo de seminarios y talleres permitirá a cada alumno profundizar temas particulares del desarrollo rural y ofrecerle una posibilidad de participación intensa. Los temas previstos en el programa articulan la participación de los diversos sectores y grupos de la población en la toma de decisiones, la situación de los recursos naturales y del ambiente natural-rural, las políti-

cas y el Estado, los procesos productivos agropecuarios y agroindustriales, opciones científico-tecnológicas, el proceso de cambio y de desarrollo rural.

Finalmente, el ciclo de tesis comprende el periodo en el cual los estudiantes preparan y ejecutan la investigación y la presentan para obtener el grado de Master en Desarrollo Rural. El mismo constituye el eje a través del cual se impulsan los procesos de investigación y extensión.

La carga de créditos de cada ciclo formal del programa de Maestría en Desarrollo Rural es la siguiente:

CICLOS DEL PROGRAMA	CREDITOS
<u>TOTAL</u>	<u>60</u>
TEORICO	16
METODOLOGICO	19
SEMINARIOS Y TALLERES	15
TESIS	10

El programa tiene una carga académica total de 60 créditos, que lo ubica en el límite inferior estipulado en el "Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos en la Educación Superior" ⁶, para el nivel de Maestría (mínimo 60 créditos, máximo 72 créditos, por encima del bachillerato).

⁶ Firmado en San José, el 31 de octubre de 1977, por los señores Rectores de la UCR, la UMA y el ITCR.

3.4. Evaluación y diploma a otorgar

La evaluación se hace de manera separada para cada curso. La nota mínima para aprobar el curso será de 8,00 y el promedio ponderado para poder obtener el grado de Master de 8,00.

Al final de cada período, de acuerdo con el rendimiento obtenido, se autorizará la matrícula para el siguiente ciclo, hasta completar el programa al aprobarse la presentación y defensa de la tesis.

El equipo de profesores a cargo del programa aplicará los reglamentos existentes en la realización de las pruebas y trabajos de los cursos.

Los requisitos de graduación son: Aprobar las asignaturas y actividades requeridas por el plan de estudios y la presentación y aprobación de tesis.

Cuando el estudiante termine el programa y su promedio ponderado sea igual o superior a ocho (8) en la escala de 1 a 10 y haya cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos para el programa propuesto, la Universidad Nacional le otorgaría un diploma con el grado académico de Maestría en Desarrollo Rural.

4. Metodología para la acreditación del programa

De acuerdo con las pautas de acreditación estipuladas en el documento "Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado" (OPES-22/78), se tomarán en cuenta las variables siguientes:

. Personal docente

- Formación
- Dedicación
- Experiencia
- Idiomas que dominan
- Otros estudios de posgrado que no conducen a un grado

Es necesario aclarar que no serán tomados en cuenta, por su misma condición, los docentes interinos, por cuanto no aseguran su participación en el programa. Un trato similar se dará a los profesores invitados y a aquellos docentes que, siendo parte del elenco de profesores de la escuela, se encuentran actualmente realizando estudios en el exterior.

. Experiencia de la unidad académica

- Antigüedad en programas de grado
- Participación anterior en algún programa de posgrado



- . Facilidades de investigación
 - Equipo
 - Biblioteca
 - Capacidad de procesamiento de datos

- . Asistencia técnica

Este programa no contará con unidades académicas de apoyo y por lo tanto, de acuerdo con la metodología indicada, se le dará una ponderación de 1.0 a la Escuela de Ciencias Agrarias (Unidad Base).

5. Resultados

5.1. Personal docente

La acreditación de la variable personal docente para la Escuela de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional, para ofrecer programas de posgrado, corresponde a 92,10 puntos. En el Cuadro N°1 se detalla la acreditación correspondiente a cada uno de los diferentes aspectos que se tomaron en cuenta en el caso de esta variable. Además, en el Anexo B, se detalla la formación, dedicación, experiencia, idiomas y de otros estudios de posgrado que no concuden a un grado de los docentes en Carrera Académica de la Escuela de Ciencias Agrarias.

CUADRO N°1

MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL: DESGLOSE DE LA
ACREDITACION DE LA VARIABLE PERSONAL DOCENTE
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS

ASPECTOS CONSIDERADOS	ACREDITACION
TOTAL	92,10
. Formación	84,57
. Dedicación	92,40
. Experiencia	93,16
. Idiomas	1,13
. Estudios de posgrado que no conducen a grado	0,92

FUENTE: Anexo B.

5.2. Experiencia de la unidad académica

5.2.1. Antigüedad en programas de grado

La Escuela de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional tiene 20 años de experiencia en programas de grado, por lo que de acuerdo con la metodología le corresponde una acreditación de 100 puntos.

5.2.2. Participación en programas de posgrado

En vista de que esta escuela no ha tenido participación en programas de posgrado, no se le adjudica puntaje alguno por este concepto.

5.3. Facilidades de investigación

5.3.1. Equipo

La Escuela Ciencias Agrarias cuenta con el mobiliario e instalaciones para dar apoyo a la docencia e investigación y hacerle frente a programas de posgrado. La Escuela de Ciencias Agrarias posee los siguientes laboratorios:

- . Nutrición animal
- . Agrostología
- . Entomología
- . Genética
- . Fisiología
- . Fitopatología
- . Suelos
- . Biotecnología

- . Cómputo
- . Melipolocultura
- . Estación Experimental Santa Lucía

Igualmente, tanto la citada escuela como la Universidad Nacional, poseen equipo audiovisual apropiado para presentaciones de resultados científicos.

5.3.2. Biblioteca

Para los efectos de la realización del programa de Maestría en Desarrollo Rural, la Universidad Nacional manifiesta haber iniciado la compra de libros y revistas. Actualmente, la Universidad tiene en funcionamiento un Centro de Documentación en Ciencias Sociales y el BIODOC en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar donde se plantea ejecutar la Maestría.

El BIODOC mantiene un registro de publicaciones periódicas activas que asciende a más de 250 publicaciones diferentes. Por su parte, otros centros de información de la Universidad Nacional reciben y/o canjean cerca de un centenar de diferentes publicaciones periódicas de interés para el programa propuesto. Cerca de 720 volúmenes relacionados con la temática del programa y que actualmente forman parte de otros centros de información podrían ser trasladados o facilitados al BIODOC para que queden al servicio de profesores y alumnos del programa.

La Biblioteca cuenta con un programa inter-bibliotecario que permite poner a disposición de los estudiantes información, documentos y libros existentes sobre desarrollo regional y rural.

5.3.3. Capacidad de procesamiento de información

Igualmente, según la Universidad Nacional, para ejecutar el programa y garantizar un adecuado nivel de los cursos, se tiene una red de computadoras para uso de los estudiantes y profesores del Programa. Adicionalmente, en la Universidad existe la Escuela de Informática y un Centro de Cómputo.

5.4. Asistencia técnica

La asistencia técnica para el programa no está del todo garantizada y según el coordinador del programa (Comunicación personal), así como la Directora del SEPUNA (Comunicación personal del 24 de febrero de 1992), la Escuela de Ciencias Agrarias está a la espera de la aprobación por parte del CONARE para "vender la idea" a organismos que puedan colaborar.

El Director del Programa de Capacitación en Planificación y Políticas de Desarrollo Agrícola y Rural en América Latina y el Caribe de la FAO, manifiesta la intención de que este organismo buscará acuerdos para apoyo al programa. Es decir la asistencia técnica para el programa está aún en proceso.

También, se expresa que tratarán de utilizar los 35 convenios que tiene la Universidad Nacional con diversos centros y organismos internacionales.

5.5. Acreditación total del programa

De la valoración de las variables anteriores, se obtiene el resumen siguiente:

. Personal docente	92,10
. Experiencia de la unidad académica	100,0
. Facilidades de investigación	Adecuada
. Asistencia Técnica	No evaluable

Del promedio simple de las primeras dos variables, resulta una acreditación del programa de Maestría en Desarrollo Rural de 96,05 puntos. Este puntaje es superior al mínimo requerido de 80,00 puntos, indicado en el documento OPES-22/78. Igualmente, las otras dos variables que fueron evaluadas desde una perspectiva cualitativa, cumplen con los requisitos básicos para el desarrollo de un programa como el propuesto.

6. Docentes que participarán directamente en los cursos de posgrado

La metodología utilizada requiere para la acreditación de los docentes que impartan cursos propiamente de maestría, cumplir con dos requisitos básicos:

- . Poseer como grado mínimo la maestría, y
- . Laborar en el programa de posgrado con una dedicación mínima de medio tiempo.

El Director de la Escuela de Ciencias Agrarias manifestó en un oficio la disposición de esa unidad académica de destinar 5 tiempos completos para el inicio del programa. En el Cuadro N02, se detalla la lista de profesores que participarían directamente en el programa propuesto.

En nota FCTM-D-418-92 del 19 de agosto de 1992 el Decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar manifiesta que los señores M.Sc. Luis Fernando Fernández Alvarado y M.Sc. Carlos Sáenz Chinchilla realizarán el trámite de reconocimiento y equiparación de sus diplomas ante el CONARE, si dichos señores no han completado los trámites respectivos antes de iniciar el programa serán sustituidos por la M.Sc. Ligia Aguilar Granados, master en Política Económica.

CUADRO Nº2

MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL: DOCENTES
QUE PARTICIPARON DIRECTAMENTE EN EL PROGRAMA

CURSO	NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION
<u>Ciclo Teórico</u>		
. Teorías del desarrollo rural-regional	Luis Ovares	M.Sc.
. Caracterización del desarrollo rural regional	Hernán Mora	M.Sc.
. Teorías del desarrollo, sostenibilidad, ambiente y recursos naturales	Victor Carlin	Dr.
. Métodos y técnicas de investigación	Luis Ovares	M.Sc.
. Seminario de tesis	Marielos Alvarez	Dra.
<u>Ciclo Metodológico</u>		
. Metodologías de desarrollo rural-regional	Carlos Ramirez	M.Sc.
. Políticas y estrategias de desarrollo	Vicente Arroyo	M.Sc.
. Formulación de planes, programas y proyectos	Ligia Aguilar	M.Sc.
. Gestión de programas y proyectos	Luis F. Fernández	M.Sc.
. Seminario de tesis	William Salazar	Dr.
<u>Ciclo Talleres</u>		
. La mujer en el desarrollo rural	Carlos Sáenz	M.Sc.
. Organización de los sistemas de producción campesina	Carlos Cervantes	M.Sc.
. Biodiversidad y desarrollo	Leonidas Villalobos	Dr.
. Estado y desarrollo rural	Luis Fernando Fernández	M.Sc.
. Participación, generación y transferencia de tecnología	Antonio Matamoros	M.Sc.
<u>Ciclo Tesis</u>	Catedra colegiada	

FUENTE: Universidad Nacional, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, Escuela de Ciencias Agrarias. "Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural". Octubre de 1991. "Programa de Maestría en Desarrollo Rural. Información adicional al documento del programa de Maestría". 1992; e información del Director de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante nota FCTM-D-324-92 del 6 de julio de 1992.

7. Financiamiento del programa

Con el objeto de aplicar para financiamiento externo del programa, la Universidad Nacional elaboró un presupuesto global del programa de Maestría, donde se incluyen las cuentas y necesidades de financiamiento para un periodo de cinco años. Las cuentas que se incluyen son la de servicios personales, servicios especiales, equipo, instalaciones, costos directos y becas de estudiantes. El Cuadro Nº 3 presenta los montos y desglose del presupuesto en las distintas cuentas en U.S.\$.

La coordinación del programa manifiesta haber realizado gestiones ante diversos organismos que han mostrado disposición para otorgar fondos al programa (PROCAPLAN/FAO, IICA y la Universidad de Wageningen, etc.), para becas de estudiantes y profesores. El interés ha surgido también en el sentido de respaldar proyectos de investigación-extensión y de capacitar a personal de esas instituciones debido a que impulsan programas vinculados al desarrollo rural. Sin embargo, el financiamiento externo para el programa no ha podido concretarse aún.

Ante esta situación, la Rectora de la Universidad Nacional, Licda. Rose Marie Ruiz B., manifiesta que dicha institución "se compromete a través de la Escuela de Ciencias Agrarias y la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar a asignar personal, instalaciones y equipo para el adecuado funcionamiento del programa" (nota del 1 de setiembre).

CUADRO No. 3

MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL: PRESUPUESTO
QUINQUENAL PARA SU FUNCIONAMIENTO. En US \$

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
TOTAL PRESUPUESTO	503.118	391.448	430.593	480.610	521.018
1. Servicios Personales					
1.1 Profesores del Proyecto	121.951	134.146	147.560	162.316	178.548
1.2 Secretaria	4.878	5.365	5.902	6.492	7.141
1.3 Director del Proyecto	15.853	17.439	19.182	21.101	23.211
1.4 Profesor Visitante	9.512	10.463	11.509	12.660	13.926
1.5 Cargas sociales	56.311	61.942	68.137	74.950	82.446
2. Servicios especiales					
2.1 Entrenamiento personal	14.756	16.231	17.854	19.640	21.604
2.2 Contrat. servic. espec.	17.073	18.780	20.658	22.724	24.996
3. Equipo					
3.1 Centro de Cómputo	30.487	-	-	-	-
3.2 Muebles de oficina	12.195	-	-	-	-
3.3 Vehiculos	60.976	-	-	-	-
3.4 Equipo enseñanza	18.293	-	-	6.957	-
4. Instalaciones					
4.1 Remodelaciones y aulas	18.292	-	-	-	-
5. Costos Directos					
5.1 Transporte	14.634	16.097	17.707	19.478	21.425
5.2 Viáticos	7.926	8.719	9.591	10.550	11.605
5.3 Reproduc. de materiales	12.195	13.414	14.756	16.231	17.854
5.4 Libros y revistas	13.414	14.756	16.231	17.854	19.640
6. Costos indirectos y gastos generales de administración	3.323	3.655	4.021	4.423	4.865
7. Becas a estudiantes	58.536	64.390	70.829	77.912	85.703
8. Imprevistos	12.513	6.051	6.656	7.322	8.054

FUENTE: Universidad Nacional, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, Escuela de Ciencias Agrarias. "Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural". Octubre de 1991. p. 115.

8. Recomendaciones

De acuerdo con los resultados de este estudio, la Escuela de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional, cumple con los requisitos necesarios para impartir el programa de Maestría en Desarrollo Rural.

Por lo tanto se recomienda:

- . Autorizar a la Escuela de Ciencias Agrarias de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar de la Universidad Nacional para que imparta la Maestría en Desarrollo Rural .

- . La OPES inicie la evaluación respectiva al quinto año de funcionamiento del programa. Igualmente, se insta a la Universidad Nacional para que realice evaluaciones internas durante el desarrollo del programa cuya autorización aquí se recomienda.

ANEXO A

MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL: PLAN DE
ESTUDIOS Y DESCRIPCION RESUMIDA DE LOS CURSOS

CUADRO A.1

MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL:
PLAN DE ESTUDIOS Y DISTRIBUCION
DE LOS CREDITOS DEL PROGRAMA POR SEMANA

<u>CICLO/CURSOS</u>	<u>CREDITOS</u>
TOTAL	60
1. <u>Introdutorio</u>	0
2. <u>Ciclo Teórico</u>	16
2.1 Teorías de desarrollo rural-regional	4
2.2 Caracterización del desarrollo rural-regional	3
2.3 Teorías del desarrollo, sostenibilidad, ambiente y recursos naturales	4
2.4 Métodos y técnicas de investigación	3
2.5 Seminario de tesis	2
3. <u>Ciclo Metodológico</u>	19
3.1 Metodologías del desarrollo rural-regional	4
3.2 Políticas y estrategias de desarrollo	3
3.3 Formulación de planes, programas y proyectos	5
3.4 Gestión de programas y proyectos	5
3.5 Seminario de tesis	2
4. <u>Ciclo de talleres y seminarios</u>	15
4.1 Seguridad alimentaria	3
4.2 La mujer en el desarrollo rural	3
4.3 Organización de los sistemas de producción campesino	2
4.4 Biodiversidad y desarrollo sostenible	3
4.5 Estado y desarrollo rural	2
4.6 Participación, generación y transferencia de tecnología	2
4. <u>Tesis</u>	10

FUENTE: Universidad Nacional, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, Escuela de Ciencias Agrarias. "Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural". Octubre de 1991. "Programa de Maestría en Desarrollo Rural. Información adicional al documento del programa de Maestría". 1992. e información aportada por el Director de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante oficio del 24 de febrero de 1992.

ANEXO A.2

DESCRIPCION RESUMIDA DE LOS CURSOS

1. Ciclo introductorio o de Nivelación. (No otorga créditos)

1.1. Estadística y Cómputo

Naturaleza: Teórico-práctico
Duración: 8 semanas
Código: 01
Nivel: 1

Objetivos del curso:

Relacionar la estadística y el cómputo, con el desarrollo rural y con la construcción y ejecución de estrategias de desarrollo.

Contenidos:

El contenido de este curso es el siguiente: concepto de estadística, medidas de tendencia central, medidas de dispersión, muestreo aleatorio y distribución muestral, distribución normal, estimación, correlaciones, predicción. Oferta y demanda de estadísticas sobre desarrollo rural-regional, toma de decisiones bajo incertidumbre, probabilidad, esperanza matemática, información para la toma de decisiones, procesamiento y análisis de datos. Conceptos básicos de computación, procesamiento de la información, interconexiones y comunicaciones.

1.2 Realidad rural-regional.

Naturaleza: Teoría
Duración: 8 semanas
Código: 02
Nivel: 1

Objetivo:

El objetivo de este curso es introducir al estudiante en la problemática del desarrollo rural, la historia económica, los principales procesos de desarrollo rural, la intervención de diferentes sectores sociales y el Estado en la transformación de los espacios rurales.

Contenidos:

Los contenidos de este curso se orientan al estudio de la agricultura, en la economía global, el papel del agro en la dinámica actual de desarrollo socioeconómico, las relaciones intersectoriales entre la agricultura campesina y la empresarial en el nuevo contexto histórico de desarrollo económico y social. El estudiante conocerá el avance en el desarrollo tecnológico de la agricultura sobre el uso y utilización de recursos naturales y valorará experiencias existentes. También se aproximará al conocimiento de la relación entre la situación actual de la agricultura en la región con la estructura de la producción mundial, así como con la estructura del comercio internacional de productos agropecuarios y agroindustriales.

1.3. Macro y Microeconomía

Naturaleza: Teórico-práctico
Duración: 8 semanas
Código: 03
Nivel: 1

Objetivo:

El objetivo de este curso está dedicado al análisis del mercado y las condiciones de desenvolvimiento de la economía y el desarrollo rural. El curso busca introducir a los participantes en los principales temas y problemas a considerar en el desarrollo económico contemporáneo.

Contenidos:

Los contenidos de este curso son el estudio del mercado de bienes y servicios, la formación de los precios en mercados competitivos y oligopólicos. El mercado de factores de la producción, salarios, renta, equilibrio general de la producción y de intercambio, asignación de recursos, la distribución del ingreso, el bienestar social, las ventajas comparativas, la distribución de las ganancias del comercio externo, los términos de intercambio. El marco macroeconómico de la economía, teoría monetaria para el análisis del desarrollo agrícola y la relación con precios, crédito, subsidios y tasas de cambio.

1.4 Introducción a las Ciencias Agroecológicas

Naturaleza: Teórico-práctico
Duración: 8 semanas
Nivel: 1

Objetivo:

Lograr que el estudiante conozca la importancia de los fenómenos agroecológicos en el estudio y análisis del desarrollo rural.

Contenido:

La agricultura, en sentido estricto, evoca la artificialización de los ecosistemas a través del tiempo y el espacio por medio de técnicas agrícolas y pecuarias.

El análisis de las actividades agropecuarias corresponde a un conocimiento del paisaje agrario, de la naturaleza de sus sistemas de producción, sus potencialidades y restricciones. En este sentido, el conocimiento de la agroclimatología (geología, edafología, hidrología, climatología), permite comprender la diferenciación del medio ecológico (origen de los suelos, vegetación y fauna). Para el análisis y comprensión del medio, la cartografía, permite observar los elementos diferenciadores de la heterogeneidad del paisaje rural.

Los alcances de esta formación deben integrarse con la comprensión razonada de los procesos biológicos que caracterizan a las plantas y a los animales. Esto implica necesariamente la comprensión del funcionamiento (fisiología) de los seres vivos y su nexa con las técnicas de domesticación. En este sentido la genética aporta un conocimiento indispensable para entender el fenómeno agropecuario en la perspectiva de especies seleccionadas. De igual manera el manejo integrado de plagas y enfermedades como mecanismo alternativo de control.

El conocimiento científico e integrado de las relaciones más importantes entre: planta, animal, suelo y medio, confiere al estudiante una mayor riqueza de observación, rigurosidad y análisis en el estudio socioeconómico de la problemática rural.

2. Ciclo teórico:

2.1. Teoría del desarrollo rural-regional

Naturaleza: Teórico
Créditos: 4
Duración: 16 semanas
Código: 05
Nivel: 2

Objetivo:

En este curso se analizarán las principales corrientes de desarrollo rural y regional con el fin de discutir cuáles es la validez actual de las proposiciones para abordar los problemas actuales de desarrollo rural-regional.

Contenidos:

Los contenidos de este curso son el estudio de las teorías de desarrollo rural, considerando las visiones neoclásicas: de los excedentes agrícolas, los modelos de economía dual, el papel de la agricultura en el desarrollo, los modelos de modernización de la agricultura, la teoría de innovación inducida, las interpretaciones estructuralistas: La dependencia, obstáculos estructurales del desarrollo, el dualismo funcional, las teorías histórico-estructural y la concepción neoestructuralista. De las teorías regionales se examinarán los modelos neoclásicos, keynesianos, las visiones dualistas, las teorías estructuralistas, el desarrollo desigual, el desbalance regional, los aportes marxistas y la importancia de la construcción de un enfoque multidisciplinario rural-regional.

2.2. Caracterización del desarrollo rural centroamericano

Naturaleza: Teórico
Créditos: 3
Duración: 16 semanas
Código: 06
Nivel: 2

Objetivo:

El objetivo de este curso es analizar los principales aspectos que permitirán al estudiante realizar una caracterización del desarrollo rural centroamericano y evaluar las perspectivas actuales.

Contenidos:

En este curso el estudiante profundiza en las características del desarrollo rural centroamericano de acuerdo a las diferentes interpretaciones que se han realizado, la función de las agencias internacionales de desarrollo, los principales problemas de desarrollo, el problema alimentario, los determinantes externos en la política de precios y la comercialización de productos agropecuarios, las características de la mano de obra y la población rural, los vínculos de los diferentes grupos sociales a la producción, distribución y consumo de productos de las regiones de base agropecuaria; la organización de las comunidades rurales en Centroamérica y las transformaciones recientes en la participación del Estado, las relaciones población-capital-Estado y las urbano-rurales, movimientos campesinos y condiciones de desarrollo rural y perspectivas del desarrollo rural centroamericano.

2.3. Teorías del desarrollo, sostenibilidad, ambiente y recursos naturales.

Naturaleza: Teórico
Créditos: 5
Duración: 16 semanas
Código: 07
Nivel: 2

Objetivo:

En este curso se abarcará con los participantes, la preocupación sobre el ambiente y el desarrollo desde una perspectiva sistémica, estratégica y multidisciplinaria. En este sentido se estudiarán las diversas teorías y las controversias de su aplicación que limitan o favorecen su aplicación para plantear la estrategia de desarrollo sostenible.

Contenidos:

Los contenidos de este curso se concentrarán en el estudio de las principales teorías relacionadas con el tratamiento de la ecología, como son los enfoques dicotómicos, deterministas, sistémicos y de construcción de estrategias. En el estudio de estas teorías interesa profundizar los aspectos dinámicos de los recursos naturales, las políticas ambientales, la importancia de la evaluación del impacto ambiental, el manejo de recursos naturales, proyectos de cuencas como estrategia de desarrollo rural-regional, parques nacionales y efectos en la producción agropecuaria. Uso sostenible de los recursos naturales.

2.4. Métodos y técnicas de la investigación

Naturaleza: Teoría-práctica
Créditos: 5
Duración: 16 semanas
Código: 09
Nivel: 3

Objetivos

Proveer al estudiante de elementos teóricos-metodológicos e instrumentales para el análisis de las percepciones de la población rural, así como los aspectos sociales y culturales que influyen en la producción en los espacios rurales.

Contenidos:

Metodología de las ciencias sociales, análisis de métodos cuantitativos y cualitativos para la recolección de datos, su estudio y planeamiento; el planeamiento y fases de la investigación; metodologías de investigación aplicadas a la realidad agraria (inter-multidisciplinarios, participativos). Uso de instrumentos y tecnologías actuales en la investigación científica (técnicas de programación y computación). Tipos de investigación: explorativa, descriptiva y verificativa. Formas de investigación social de fuentes primarias: la entrevista, la observación, el experimento, la simulación. Operacionalización de variables. Variables dependientes e independientes. Tipos y niveles de medición de datos. Uso de diferentes instrumentos para la obtención de diferentes tipos de datos en diferentes condiciones. Validez y confiabilidad de datos e instrumentos. Técnicas de investigación basadas en la entrevista y la observación: la encuesta, el estudio de casos, la entrevista con informantes claves, la observación participante. Análisis y procesamiento de datos de la observación participante. Análisis y procesamiento de datos de la investigación social. Formas de investigación participativa: investigación-acción.

3. Ciclo metodológico

3.1. Metodologías sobre el Desarrollo Rural Regional

Naturaleza: Teórico-Práctico
Créditos: 4
Duración: 16 semanas
Código: 08
Nivel: 3

Objetivo:

Capacitar al estudiante en el manejo de las principales teorías y métodos de investigación y transformación de la realidad agraria, tomando en consideración las características estructurales del desarrollo rural centroamericano y en particular de sus sectores campesinos.

Contenidos:

Fundamentos teóricos y metodológicos de acercamiento en la realidad rural y a su transformación. El desarrollo rural y estructura mundial de la producción y comercio de productos alimentarios en relación con la situación centroamericana. Importancia del campesinado en los enfoques teórico-metodológicos de desarrollo rural. Origen, características y perspectivas de los principales enfoques teórico-metodológicos del desarrollo rural en Centroamérica. En este curso se examinarán las metodologías de investigación-desarrollo, farming sistens research, investigación adaptativa.

3.2. Políticas y estrategias de desarrollo.

Naturaleza: Teórico
Créditos: 3
Duración: 16 semanas
Código: 08
Nivel: 2

Objetivo:

El objetivo de este curso es aportar a los participantes las herramientas para el análisis de las políticas de desarrollo rural-regional sobre la base del estudio de las principales políticas que se están implantando en la región centroamericana. El objetivo es examinar las políticas macro y las sectoriales y regionales. En especial las políticas de crecimiento, transformación productiva, ajuste, estabilización y las de desarrollo rural-regional.

Contenidos:

El contenido del curso se centra en el estudio de las políticas que se hacen en el crecimiento y la transformación de la estructura productiva, se examinará los procesos de la modernización, transformación y el incremento de la capacidad productiva, la evaluación de las políticas, el desarrollo agroindustrial, la relación de la política económica con el desarrollo rural-regional, las políticas de inversiones, créditos, precios, el intercambio agropecuario, políticas y estrategias de los entes financieros, de los organismos de cooperación internacional y las principales orientaciones estratégicas de los programas actuales de transformación de los espacios rurales para el aumento del ingreso, la productividad, la reducción del desempleo agropecuario, la reducción de la pobreza y el desarrollo de empresas productivas.

3.3. Formulación de planes, programas y proyectos

Naturaleza: Teoría-práctica
Créditos: 5
Duración: 16 semanas
Código: 10
Nivel: 3

Objetivo:

El objetivo de este curso es capacitar a los estudiantes en el diseño y evaluación de alternativas de desarrollo rural-regional. El estudiante dominará los aspectos fundamentales sobre diseño y aplicará procedimientos, métodos y técnicas de evaluación.

Contenidos:

El contenido del curso es sobre los planes, programas y proyectos: el concepto de proyecto, la planificación y los proyectos, los proyectos como instrumento de desarrollo regional-rural, el proyecto como sistema, las etapas o fases del proyecto, el ciclo de los proyectos, selección de proyectos. Estudio de Mercado: aspectos económicos básicos, el mercado del proyecto, objetivos de los estudios, el proceso de investigación del mercado. Las especificaciones de los productos y servicios, análisis de la demanda, análisis de la oferta, análisis de los precios, la comercialización. Estudio técnico: definición del tamaño del proyecto, la tecnología del proyecto, la localización, las inversiones y su ingeniería. Organización y administración: aspectos generales, problemas y sistemas, alternativas de organización, desagregación tecnológica de los proyectos, modelos de desagregación. El contexto financiero contable, bases para la planificación financiera, evaluación privada y social, análisis de sensibilidad.

3.4. Gestión de programas y proyectos

Naturaleza: Teoría-práctica
Créditos: 5
Duración: 16 semanas
Código: 11
Nivel: 3

Objetivo:

El estudiante estudiará y aplicará teorías, métodos y técnicas de administración operativa de programas y proyectos de desarrollo rural-regional.

Contenidos:

El curso se concentrará en el estudio y aplicación de los diseños administrativos operativos de ejecución de planes, programas y proyectos. Se estudiará: Identificación de proyectos, evaluación de resultados y descripción de modelos administrativos operativos: Estructura analítica, definición de políticas de acción, actrices de actividades, planificación operativa financiera, redes de programación, planificación táctica planificación organizativa. Funciones gerenciales en la ejecución de planes, programas y proyectos.

4. Ciclo de talleres y seminarios

El ciclo de talleres y seminarios comprende actividades de discusión y participación por parte de los estudiantes, alrededor de temas o áreas de interés o de relevante importancia para el agro de los países centroamericanos. Se presentarán casos concretos sobre las áreas seleccionadas y estos casos podrán ser desarrollados con base en la experiencia y en cualquier región o zona centroamericana.

4.1. Seguridad Alimentaria

Naturaleza: Teórico-práctico.
Créditos: 03
Duración: 16 semanas
Código: 12
Nivel: 04

Objetivos

Analizar la dinámica del Desarrollo Agrario y su nexa con la seguridad alimentaria.

Contenidos:

El curso examina la naturaleza de los intercambios económicos y biológicos y culturales en el mundo. Análisis de la economía colonial, especialización de la agricultura y la Seguridad Alimentaria. Consumo de calorías y Seguridad Alimentaria. Caracterización de la Producción de Granos Básicos en Costa Rica. Biotecnología y Seguridad Alimentaria.

4.2. La mujer en el Desarrollo Rural

Naturaleza: Teórico-Práctico.
Créditos: 03
Duración: 16 semanas.
Código: 13
Nivel: 04

Objetivos

Analizar, desde una perspectiva histórica, el papel de la mujer en el Desarrollo Rural.

Contenidos

- En este curso se estudian los aspectos relacionados con la mujer como factor reproductivo y de producción en los diversos paisajes agrarios. Mujer y demografía, Mujer y jornada de trabajo. Mujer y productividad del trabajo. El rol de la mujer en la organización, Perspectivas actuales de la mujer en el Desarrollo Rural.

4.3. Organización de los sistemas de Producción Campesinos

Naturaleza: Teórico-Práctico.
Créditos: 02
Duración: 16 semanas.
Código: 14
Nivel: 04

Objetivo

Analizar las diversas formas de organización social y económicas asumidas por el campesino.

Contenido

Teoría y métodos de la organización. Importancia de la organización en los sistemas de producción campesina. Organización y racionalidad socioeconómica de los sistemas de producción. Análisis de diversas formas autóctonas de organización. Capitalismo y campesinado. Producción parcelaria versus producción cooperativa. Cooperativismo y autogestión como alternativas de organización para el campesinado.

4.4 Biodiversidad y desarrollo sostenible

Naturaleza: Teórico- práctico
Créditos: 03
Duración: 16 semanas.
Código: 15
Nivel: 04

Objetivo

Analizar la problemática del Desarrollo Rural Regional en concordancia con la conservación, administración y explotación racional de los recursos naturales.

Contenidos

Biodiversidad y desarrollo sostenible, equilibrio ecológico, desarrollo social, crecimiento económico, productividad y rentabilidad, la importancia del medio ambiente, los recursos naturales como patrimonio de la humanidad. El estado actual del medio ambiente, las necesidades recuperación de los sistemas deteriorados y las nuevas estrategias de desarrollo. Producción de alimentos y desarrollo de actividades agrícolas y uso sostenible de los recursos naturales. La erosión genética en los países del trópico, manejo racional de los recursos naturales, fragilidad de los ecosistemas tropicales.

4.5. Estado y desarrollo rural

Naturaleza: Teórico- práctico.
Créditos: 02
Duración: 16 semanas.
Código: 16
Nivel: 04

Objetivos

Evaluar las políticas macro que intervienen en el contexto agropecuario y analizar las políticas y estrategias de desarrollo.

Contenidos

El contexto institucional de diseño y ejecución de las políticas, tendencias y variaciones de la agricultura mundial, implicaciones en la formulación de las estrategias nacionales de desarrollo.

Las principales estrategias fomentadas por los organismos internacionales y los gobiernos para incrementar la efectividad y eficiencia de las políticas agropecuarias, la participación de las ONG, la descentralización de las instituciones gubernamentales involucradas en el desarrollo rural. El estudio del origen y estilo de los regímenes políticos y sus implicaciones en las políticas de desarrollo rural. La intervención del estado en el desarrollo local y comunal. Se estudiarán diferentes formas de movilización y niveles de organización de las poblaciones rurales. Estado, los productores agropecuarios, la agroindustria y el interés del consumidor, en el diseño de las políticas de desarrollo rural.

4.6 Participación, generación y transferencia de tecnología

Naturaleza: Teórico-práctico.
Créditos: 02
Duración: 16
Códigos: 17
Nivel: 04

Objetivo

Vincular el papel del agricultor y su familia en la generación, adopción y adaptación de tecnología a partir de su entorno natural y socioeconómico, con experiencias de capacitación e investigación participativas.

Contenidos

Enfoques y metodologías participativas, estrategias, métodos y técnicas de acción social, evolución de la educación y extensión agrícola, papel del sector público, las comunidades y nuevas organizaciones, diseño de proyectos de investigación y capacitación con participación de agricultores y sus familias, estudio de proyectos vigentes con metodologías participativas.

5. Ciclo de tesis

Naturaleza: Teoría-práctica
Créditos: 10
Duración: 32 semanas
Código: 13
Nivel: 5

El trabajo de investigación, base medular de la Maestría, se refleja particularmente en la Tesis. El Ciclo de Tesis, junto al de Talleres y Seminarios, cubre aproximadamente la mitad del tiempo que dedicará el estudiante a la Maestría.

La tesis permitirá al estudiante en práctica investigativa, aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos impartidos. Necesariamente girará alrededor de temáticas o áreas de interés relacionadas con el desarrollo rural centroamericano, a nivel regional, nacional o y local-comunal. Estos temas o áreas de interés serán parte del programa de investigación a realizar por el Programa de Maestría.

Los aspectos operativos de la tesis se regirán de acuerdo con las disposiciones que se elaboren y lo que se contempla en los reglamentos de la Universidad y la Escuela de Ciencias Agrarias en la materia

FUENTE: Universidad Nacional, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, Escuela de Ciencias Agrarias. "Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural". Octubre de 1991. "Programa de Maestría en Desarrollo Rural. Información adicional al documento del programa de Maestría". 1992. e información aportada por el Director de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante oficio del 24 de febrero de 1992.

ANEXO B

MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL: ACREDITACION
DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS
AGRARIAS, UNIVERSIDAD NACIONAL

ANEXO B

MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL: ACREDITACION DEL PERSONAL DOCENTE
DE LA ESCUELA CIENCIAS AGRARIAS, UNIVERSIDAD NACIONAL

NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION		DEDICACION		EXPERIENCIA		IDIOMAS		PUNTOS POR OTROS ESTUDIOS DE POSGRADO
	GRADO	PUNTAJE	TIEMPO	PUNTAJE	AÑOS	PUNTAJE	NUMERO	PUNTAJE	
Aguilar Céspedes, Manuel	Lic.	80	½ T.	60	15	100			
Aguilar Granados, Ligia	M.Sc.	90	T.C.	100	2	60			
Alfaro Monge, Rodrigo	M.Sc.	90	½ T.	60	11	100	2	4	3
Alvarez F., Ma. de los Angeles	Dr.	100	T.C.	100	16	100	1	2	3
Araya Fernández, Carlos	M.Sc.	90	T.C.	100	14	100	2	4	3
Arroyo González, Rafael	M.Sc.	90	T.C.	100	14	100	1	2	3
Avalos Monge, Edwin	Lic.	80	T.C.	100	12	100	1	2	
Avila Natanoros, Raúl	Lic.	80	T.C.	100	6	70			3
Barahona Cockrell, Marcia	Lic.	80	T.C.	100	17	100			
Blanco Rojas, Fabio A.	Lic.	80	T.C.	100	13	100			
Botto Barrios, Mario	Lic.	80	T.C.	100	13	100	1	2	3
Brenes Hine, Abdenago	Lic.	80	T.C.	100	12	100			
Calvo Coin, Otto	M.Sc.	90	½ T.	60	15	100	1	2	3
Canacho Sandoval, Jorge	M.Sc.	90	T.C.	100	13	100			
Carlin Leiva, Victor	Dr.	100	T.C.	100	13	100	1	2	
Cervantes Umaña, Carlos	Dr.	100	T.C.	100	14	100	1	2	
Corrales Moreira, Gilberto	Lic.	80	T.C.	100	14	100			
Eduarte Zeledón, Eduardo	Lic.	80	T.C.	100	14	100	1	2	
Esquivel Hernández, Alejandro	Bach.	70	T.C.	100	3	60			
Fernández Alvarado, Luis F.	Lic.	80	T.C.	100	12	100			6
González Barrantes, Rodrigo	Lic.	80	T.C.	100	14	100			
González Villalobos Orlando	Lic.	80	½ T.	60	19	100			
Guevara Briceño, Ronaldo	Lic.	80	T.C.	100	12	100	1	2	3
Hernández Guerrero, José D.	Lic.	80	T.C.	100	6	70			
Jiménez Herrera, Sergio	Lic.	80	T.C.	100	2	60			
Madriz Muñoz, Jorge A.	Bach.	70	T.C.	100	6	70	1	2	
Natanoros Sánchez, Antonio	M.Sc.	90	T.C.	100	13	100			
Nojica Betancur, Fernando José	M.Sc.	90	T.C.	100	13	100			
Montes de Oca Pino, Paulina	Lic.	80	T.C.	100	14	100			
Mora Corrales, Hernán	M.Sc.	90	T.C.	100	14	100	1	2	6
Ortiz Mora, Ramón Alberto	Bach.	70	T.C.	100	6	70			
Pérez Echeverría, Laura	Lic.	80	½ T.	70	13	100			
Pixley St. Clair, Leopoldo	Dr.	100	½ T.	60	13	100	1	2	
Ramírez Agüero, Carlos	M.Sc.	90	T.C.	100	13	100			
Rivera Coto, German	Lic.	80	½ T.	60	16	100	1	2	
Rivera Rodríguez, Fernando	Lic.	80	T.C.	100	16	100			
Rodríguez Navas, Hernán	Lic.	80	T.C.	100	16	100	2	4	6
Rodríguez Zelaya, José	M.Sc.	90	T.C.	100	10	85	1	2	
Sáenz Chinchilla, Carlos	Lic.	80	T.C.	100	13	100	1	2	

NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION		DEDICACION		EXPERIENCIA		IDIOMAS		PUNTOS POR OTROS ESTUDIOS DE POSGRADO *
	GRADO	PUNTAJE	TIEMPO	PUNTAJE	AÑOS	PUNTAJE	NUMERO	PUNTAJE	
Salazar Androvetto, Rafael	Bach.	70	T.C.	100	6	70			
Salazar Soto, William	Lic.	80	T.C.	100	13	100	1	2	
Sanabria González, Esperanza	M.Sc.	90	T.C.	100	13	100			
Sancho Barrantes, Ellen	Lic.	80	T.C.	100	6	70	1	2	
Valverde Mena, Bernal	Dr.	100	½ T.	60	12	100	1	2	
Villalobos Morales, J. Leonidas	Dr.	100	T.C.	100	12	100	1	2	
Zúñiga Martínez, Edgar	Dr.	100	½ T.	60	14	100	1	2	
PRONEDIOS		84,57		92,40		93,16		1,13	0,92

ACREDITACION: $\frac{84,57 + 92,40 + 93,16}{3} + 1,13 + 0,92 = 92,10$

* Estudios de posgrado que no conducen a grado.

Nota: Según la información suministrada por la UNA, los profesores: Avalos Monge, Blanco Rojas, Fernández Alvarado y Jiménez Herrera tienen pendiente el trámite de reconocimiento de título de Maestría. Igualmente, el profesor Salazar Soto realiza trámites para el reconocimiento de un doctorado. Sin embargo, se consultaron los archivos de la OFICINA DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACION de la OPES, constatándose que ninguno de ellos ha iniciado los trámites respectivos ante esa entidad; por ello fueron acreditados de acuerdo con el título que tienen vigente.

Simbología:

Dr. = Doctorado
 Bach. = Bachillerato
 M.Sc. = Maestría
 Lic. = Licenciatura
 T.C. = Tiempo completo

FUENTE: Universidad Nacional, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, Escuela de Ciencias Agrarias. "Programa de Maestría en Desarrollo Rural. Información adicional al documento del programa de Maestría". 1992. Diskette e información aportada por el Director de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante oficio del 24 de febrero de 1992, y por la Secretaria de la ECA. Documento OPES-22/78.